Acta de Apertura de Sobres (Segunda Convocatoria)

En la Ciudad de Juan León Mallorquín, departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, a los 02 días del mes de Marzo del año dos mil diez, siendo las ocho horas, se reúnen en el local de la Municipalidad, ubicado en Ruta Internacional Nº VII entre Avda. Dr. Juan León Mallorquín y General Bernardino Caballero de esta ciudad, el Sr. Ramón Paredes Benítez, encargado de la UOC y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura, acompañado por la Lic. Rosa María Monges, Secretaria General; Sr. Blas Larré, Responsable UAF y la Srta. Sonia Giménez, Personal de UOC; todos designados por imperio de la Resolución de la Intendencia Municipal Nº 177/2010; en el marco de Contratación Directa Nº 01/2010; para la Reparación de la Motoniveladora, segunda convocatoria debido a la prórroga de la fecha anterior; y de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación, se han recibido hasta la hora tope fijada en el mismo, los sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas respectivas y que fueron abiertos en el mismo orden en el que fueron presentados, resultando los siguientes oferentes, con sus respectivos precios de oferta y documentos que acompañan a la misma, que fueron leídos en voz alta por la persona que preside el acto y es como sigue:

OFERENTE	Exp. Nº	Hora de Presentación	Fecha de Presentación	Oferta
TALLER SERVI MÁQUINA	39.684	07:05	02/03/2010	70.870.000.-
TALLER AGROMAPC	39.687	07:20	02/03/2010	99.980.000.-

Acto seguido se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes de lo cual resulta lo siguiente:

Oferente TALLER SERVI MÁQUINA presentó la totalidad de los requisitos.

Oferente TALLER AGROMAPC presentó la totalidad de los requisitos.

Se han dado a conocer las siguientes informaciones a los oferentes y asistentes al acto:

a) La Convocante podrá solicitar a las oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas que serán realizadas por escrito, Art. 57º Dcto. 21909.

b) La convocante comunicará la adjudicación por nota dentro del plazo establecido en las disposiciones legales.

c) Posteriormente las ofertas serán elevadas a la Unidad Operativa de Contratación a los efectos de su estudio y evaluación conforme a las normativas vigentes, para recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.

Ricardo Coellar

Blas Larré

Ramón Paredes

Rosa María Monges

Sonia Giménez

Municipalidad de Juan León Mallorquín

Intendencia Municipal

Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal

RUTA INTERNACIONAL Nº 7 TELEFAX (0675) 265234 – ALTO PARANA – PY.

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión de la fecha siendo las 08:20 horas para que sí conste firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado en el lugar y fecha indicados al comienzo los intervinientes, según el siguiente detalle.

Lic. Rosa María Monges
Secretaria General

Sr. Ramon Paredes Benítez
Responsable de UOC

Sr. Blas Larré
Responsable UAF

Srta. Sonia Giménez
Personal UOC